



CONVOCATORIA 2026

El Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche (ICAECAM) convoca a artistas, creadores, grupos artísticos, colectivos, compañías, promotores y agentes culturales, originarios o residentes en el Estado de Campeche, a presentar propuestas artísticas y proyectos culturales para integrar la programación del Festival Internacional del Centro Histórico de Campeche (FICH) 2026, que se llevará a cabo durante el mes de diciembre de 2026.

I. Propósito del festival

El Festival Internacional del Centro Histórico de Campeche es uno de los encuentros culturales más relevantes del sureste mexicano y un referente nacional por su vocación artística y su contribución al fortalecimiento del tejido cultural y social del Estado.

En su edición 2026, el FICH abrirá espacios de participación a la comunidad artística y cultural, con el propósito de enriquecer su programación mediante propuestas que fortalezcan la calidad artística, la diversidad de expresiones y el diálogo con el entorno histórico y social de Campeche.

II. Objetivos

- Impulsar la participación de la comunidad artística y cultural del Estado en la programación del FICH 2026
- Integrar una oferta cultural diversa, incluyente y de calidad
- Promover proyectos que dialoguen con el patrimonio histórico, cultural y social de Campeche
- Fortalecer la transparencia, la equidad y la profesionalización en los procesos de selección artística del festival

III. Disciplinas

Podrán postularse proyectos en las siguientes disciplinas, incluyendo sus especialidades y géneros:

- Música
- Danza
- Teatro
- Literatura y oralidad
- Artes plásticas y visuales
- Cine y medios audiovisuales
- Proyectos multi, inter y transdisciplinarios, así como propuestas que integren diversas disciplinas o lenguajes artísticos

IV. Requisitos de participación

Las personas interesadas deberán presentar una propuesta completa que incluya:

1. Ficha técnica del proyecto

- Nombre del proyecto
- Disciplina y especialidad artística
- Nombre de la persona responsable o representante
- Nombre y número de integrantes (en su caso)
- Escrito libre firmado por la persona responsable, bajo protesta de decir verdad, en el que conste que cuenta con los derechos de autor correspondientes cuando la naturaleza del proyecto así lo requiera

2. Carpeta artística

Descripción conceptual y artística del proyecto (máximo dos cuartillas), que incluya:

- Objetivo artístico
- Contenido y formato
- Duración
- Público al que va dirigido

3. Requerimientos técnicos y logísticos

(Audio, iluminación, montaje, espacio, necesidades especiales, entre otros).

4. Semblanza

Trayectoria artística del postulante, grupo o colectivo (máximo una cuartilla).

5. Material de respaldo

Enlaces a videos, audios, portafolio visual o registros de trabajos previos.

6. Presupuesto estimado

Honorarios propuestos y presupuesto estimado del proyecto.

7. Consideraciones fiscales

La persona responsable deberá contar con alta fiscal y estar al corriente en sus obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en caso de que la modalidad de participación implique la contratación de servicios profesionales y la emisión de comprobante fiscal digital (CFDI). La modalidad de formalización (contratación de servicios, estímulo, apoyo u otra figura administrativa) se determinará conforme a la fuente de financiamiento aplicable y será informada oportunamente a los proyectos seleccionados.

V. Criterios de evaluación

Las propuestas serán evaluadas por un Comité de Programación del FICH 2026, considerando los siguientes criterios:

- Calidad y solidez artística
- Viabilidad técnica y presupuestal
- Pertinencia con los objetivos y vocación del festival
- Aportación a la diversidad cultural
- Trayectoria y profesionalismo del postulante

VI. Consideraciones generales

- La participación en la presente convocatoria no garantiza la inclusión automática en la programación del FICH 2026.
- Las propuestas seleccionadas deberán considerar su presentación dentro del periodo estimado del 1 al 20 de diciembre de 2026, y estarán sujetas a la calendarización oficial del Festival.
- El ICAECAM podrá ajustar sedes, fechas, formatos o condiciones de presentación, previo acuerdo con las personas responsables de los proyectos seleccionados.
- Las propuestas aprobadas serán formalizadas mediante los instrumentos jurídico-administrativos correspondientes. Para tal efecto, las personas titulares de los proyectos seleccionados deberán cumplir con los requisitos administrativos aplicables establecidos por el Gobierno del Estado de Campeche.
- En aquellos proyectos que, por su naturaleza, requieran recursos para producción previa, el ICAECAM podrá establecer esquemas de ministración anticipada conforme a la disponibilidad presupuestal y a las disposiciones administrativas aplicables.
- La información personal proporcionada estará protegida conforme a la legislación estatal en materia de protección de datos personales.
- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todos sus términos.
- El Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche resolverá cualquier situación no prevista en la presente convocatoria.

VII. Recepción de propuestas

Las propuestas deberán enviarse en formato digital al correo electrónico:

arteygestion.cultura@campeche.gob.mx

Indicando en el asunto:

"Convocatoria FICH 2026 – Propuesta"

Vigencia

La convocatoria estará abierta desde la fecha de su publicación y hasta las 18:00 horas del 29 de mayo de 2026.

Publicación de resultados

Los resultados se darán a conocer durante la última semana del mes de junio de 2026, a través de los canales oficiales del Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



CULTURA
INSTITUTO DE CULTURA Y ARTES
DEL ESTADO DE CAMPECHE



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

**GOBIERNO
DE TODOS**